

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECOPACK S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, en las oficinas ubicadas en el Edificio Trade-Building, ubicado en el 1er. Callejón 14 NE sin número y Av. Leopoldo Benítez Vinuesa; (una cuadra atrás de la Av. Joaquín Orrantía); Torre B, piso 5, oficina 545, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECOPACK S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) La Abogada María del Carmen Rugei Armendáriz, quien es propietaria de dos mil novecientas noventa y nueve (2.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una:-

- b) La Abogada Corina García Vera, quien es propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$1,00.-

Preside la sesión la Abogada Corina García Vera, como Presidenta Ad-hoc y actúa como Secretaria de la Junta, la Abogada María del Carmen Rugei Armendáriz, en calidad de Gerente General de la compañía.

La presidenta ad-hoc solicita a la secretaria que conste el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La secretaria informa a la presidenta ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

PRIMERO).- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;

SEGUNDO).- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;

TERCERO).- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance General), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;

CUARTO).- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el período fiscal 2018.

Inmediatamente, la Presidenta ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el PRIMER PUNTO de orden del día, esto es: "Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017."

Toma la palabra la Presidenta ad hoc, quien procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía, Ab. María del Carmen Rugei Armendáriz, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2017.

Una vez leído que fue el informe de la Gerente General, las accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comité de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de las accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comité.

TERCER PUNTO: A continuación la Secretaría ad hoc de la Junta, pone a disposición de las accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017, documentos incorporados a las carpetas entregadas a las accionistas para su conocimiento y estudio.

Las accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelve aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico.

CUARTO PUNTO: A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comité para el período fiscal 2018, al efecto las accionistas deciden por unanimidad nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el período fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta, siendo las 09h00, concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación con lo que concluye la sesión a las 09h30.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2017 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la Junta General, junto con la Presidenta ad-hoc y la Secretaría de la Junta.

CORINA GARCIA VERA

ACCIONISTA

PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

MARIA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ

ACCIONISTA

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS